

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 16- 07 - 2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 06/06/2024 05/07/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE SOCIAL Y PRODUCTIVO	
		SECTOR CULTURA	
		PROGRAMA CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO ARTÍSTICO Y CULTURAL	
		82 DESARROLLAR ANUALMENTE OCHO (8) PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA FOMENTAR LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES, DE MANERA PRESENCIAL Y /O VIRTUAL, EN LOS SECTORES URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO.	
		META DESARROLLO DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN CHÍA	
NOMBRE DEL PROYECTO		CHÍA	
CÓDIGO BPPIN		2020251750020	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS				CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6384510
CONTRATISTA		ANDRES FELIPE CHACON BERNAL					
PLAZO DE EJECUCIÓN		(03) TRES MESES					
FECHA DE CONTRATO		29/05/2024		FECHA DE INICIO		06/06/2024	
FECHA TERMINACIÓN		05/07/2024					
PRORROGA	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		N/A		EN LETRAS	N/A		
ADICIÓN	FECHA	N/A		VALOR	N/A	VALOR FINAL	N/A

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN					
FECHA DE PRESENTACIÓN	16/07/2024		SOPORTES	ANEXO PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:					
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO		
1. Prestar el servicio como instructor en el programa de arte danzario con énfasis en danza folclórica de la Escuela de Formación Artística y Cultural- EFAC.	100%	33,33%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 1: Se desarrollaron actividades relacionadas con la instrucción e inducción de los grupos en general a cargo, dedicados al estudio y aprendizaje del arte danzario con énfasis en folclor, así como de danza contemporánea y rumba, dirigido a niños, jóvenes y adultos. Las actividades de inducción en los talleres a cargo, se llevaron a cabo a partir de la instrucción de conceptos generalizados de la anatomía corporal y la biomecánica funcional del cuerpo, Logros: los estudiantes logran entender los mecanismos y funcionamiento del cuerpo, en relación con los aspectos físicos como la gravedad, la velocidad, el tiempo, fuerza y equilibrio. Adicionalmente se trabaja en los niveles iniciales rutinas y ejercicios específicos de coordinación, asociación, disociación y ritmo.		
2. Brindar apoyo con la elaboración del plan de estudios y talleres a desarrollar	100%	33,33%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 2, realizó:		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
en el programa de arte danzario con énfasis en danza folclórica.			Se socializa la metodología y el plan de estudio con los estudiantes, así como los objetivos en general de cada uno de los talleres relacionados con el arte danzario. En el arte danzario específicamente con el grupo de folclor contemporáneo, se busca apoyar y profundizar en el estudio de métodos creativos que integren las técnicas, capitalizando la experiencia de estudiantes que aportan desde la reflexión e inspiración de las tradiciones colombianas. Logros: Se brinda el apoyo a la EFAC en la apertura de los talleres relacionados en la siguiente obligación, dirigidos a la población infantil, juvenil y adultos del municipio de Chía.
3. Brindar apoyo con la planificación y organización del número de horas semanales de enseñanza, las cuales serán concertadas previamente con el supervisor del contrato y deberán soportarse a través de planillas de asistencia de los estudiantes, material fotográfico o cualquier otro medio destinado para tal fin.	100%	33,33%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 3, realizo: Se distribuye la totalidad de la carga horaria y se establecen los horarios de acuerdo con la disponibilidad de espacios con la coordinadora de Área Neslián Vermaas. Los horarios de las clases programadas semanalmente y los días en los que se atendió a la población durante el presente periodo de ejecución fueron: Taller Rumba C/E Días: martes 11,18,25 de junio 2 de julio Hora:6:00-7:30pm Sede alterna Total horas: 6 Taller Danza Contemporánea infantil Días: lunes y viernes 14,17,21, 24 de junio y 5 de julio Hora: 4:30-6:00 pm Sede Alterna Total horas: 7.5 Taller Danza Contemporánea Inicial Juvenil Días: lunes y viernes 14,17,21, 24, de junio 5 de julio Hora: 6:00-7:30pm Sede Alterna Total horas: 7.5 Taller Prebase Danza Contemporánea Juvenil Días: martes de 4:30-6:00pm y viernes de 7:30-9:00pm 11,14,18,21,25, de junio 2,5 de julio Sede Alterna Total horas: 10.5 Taller Folclor Contemporáneo Días: lunes y martes 7:30-9:00pm 11,17,18,24,25 de junio y 4 de julio salón 202 (lunes) Sede Alterna (martes) Total horas: 9 Colectivo Danza Contemporánea Días miércoles y jueves de 7:00 a 9:00pm 12,13,19,20,25,26 de junio, 2 y 3 de julio Sede alterna Total horas: 16 Planeación audiciones y reuniones: 8 horas
4. Brindar apoyo en la realización de actividades teórico-prácticas desde la danza y para el desarrollo de habilidades relacionadas con el programa de arte danzario con énfasis en danza folclórica.	100%	33,33%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 4, realizo: En todas las actividades prácticas con cada uno de los talleres, existe un contexto teórico verbal donde se justifica y explica el objetivo de las actividades que se desarrollan en las sesiones o clases específicas. Logros: en general los estudiantes reflexionan respecto a tener una consciencia corporal como punto de partida para dar paso al acondicionamiento de los sistemas corporales para el movimiento. Lo interesante del proceso con la totalidad de estudiantes que asisten a las clases, es la notable consideración y reflexión acerca de la desconexión corporal que existe

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			actualmente debido a la saturación y sobrecarga en los sistemas sociales, educativos de comunicación, económicos y laborales.
5. Coadyuvar con el seguimiento de aprendizaje a los estudiantes en el programa de arte danzario con énfasis en danza folclórica, con la finalidad de elaborar y desarrollar un plan de acción que mejore los niveles individuales y colectivos.	100%	33,33%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 5, realizo: Aprovechando que se encuentra en la fase inicial de apertura de los talleres, las primeras clases sirven como diagnóstico grupal e individual, lo que posibilita también fijar los objetivos específicos en cada uno de los estudiantes y de esta manera hacer más consciente su desarrollo y seguimiento del proceso de manera conjunta entre docente y estudiante. El diagnóstico del estado inicial en los grupos de estudiantes nuevos (todos excepto colectivo de danza contemporánea y prebase danza contemporánea) da cuenta de la carencia en términos del conocimiento funcional del cuerpo y sus principales características que posibilitan la ejecución de las acciones motoras, que comúnmente realizamos en la cotidianidad. metodología de la clase: Danza contemporánea: -Bienvenida -calentamiento articular -secuencias/movimientos de amplitud del rango de movimiento -Fortalecer grupos musculares específicos y compuestos, ejercicios dinámicos y estáticos. desarrollo técnico/creativo (frases de movimiento) -estiramiento, respiración. Logros: Los principales logros y aprendizajes en los estudiantes en esta etapa inicial están en el reconocimiento del cuerpo físico y la importancia de conectar de manera consciente a través del movimiento. El plan de acción en cada uno de los procesos consiste en aprovechar las posibilidades que nos brindan los espacios y elementos técnicos en la medida que sean posibles. Es importante resaltar que durante este periodo ha existido una constante movilización de estudiantes que ingresan y/o se ausentan de los grupos por temas de vacaciones y/o laborales, así como también los trámites en cuanto a matrículas, estas situaciones diversifican los resultados.
6. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases.	100%	33,33%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 6, realizo: Se verifica la asistencia de los estudiantes por medio de la solicitud de firma diaria, y el registro fotográfico en clase. (anexos listados) (anexo fotográfico)
7. Proponer mecanismos que eviten la desertión de los alumnos, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otras.	100%	33,33%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 7, realizo: Hasta la fecha la tendencia en el desarrollo de actividades formativas en arte danzario, es la del aumento de estudiantes en el aula debido al voz a voz que ha ocurrido ante el inicio tardío de la escuela. Por parte del trabajo docente las didácticas pedagógicas son aplicadas continuamente para posibilitar el bienestar en el estudiante sin generar ningún tipo de amenaza y/o maltrato. Logros: frente al buen trato y la sana convivencia se generan espacios de aprendizaje seguros a donde los estudiantes quieren regresar y asistir de manera constante. *frente al caso específico del grupo de RUMBA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			A se destinan los días lunes de 8 a 9:30, pese a la convocatoria regular y constante por medio del grupo de whatsapp predeterminado, sin embargo y a pesar de que no se ha dado respuesta por parte de los inscritos, excepto una estudiante quien ha sido reubicada en el grupo de Rumba C/E, se ha asistido en el día y la hora establecidas en el horario general.
8. Brindar apoyo integral y asistir en la organización operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, comités que adelante la Dirección de Cultura, de acuerdo con el objeto contractual.	100%	33,33%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 8, realizo: Durante este periodo de ejecución se llevaron a cabo encuentros con la Coordinación de área, así como de las directivas de la Escuela con el fin de dar inicio a las actividades en el año 2024 • Reunión con la coordinadora de área Neslian Vermaas Tema: Revelación en cambios estructurales del área en la dirección de grupos representativos y asignación de nuevos procesos (danza contemporánea). Disponibilidad de horarios y asignación de espacios. Fecha: 4 de junio 3:30pm a 5:00pm • Reunión informativa de docentes con directivas EFAC Tema: proyección de actividades y desafíos futuros, estructuras en las áreas de la EFAC y distribución de espacios alternos para la enseñanza. Fecha: martes 25 junio 8:00pm a 10:00pm

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:	
OBSERVACIONES	
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	
SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL							
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL							
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	3	\$3.300.000			33,33%	
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$3.300.000			33,33%	
SALDO POR EJECUTAR			\$6.600.000			66,67%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024001459		29/05/2024	230416330120 202517500201 262.3.2.02.02. 009	21603	\$9.900.000	\$3.300.000	\$6.600.000

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 5

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
	7932900437 7934644632	JUNIO	SALUD	\$165.000
			PENSIÓN	\$ 211.200
			ARL	\$6.900
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días consecutivos	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE _____	
CARGO _____	
CORREO _____	FIRMA _____

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6384510	CONTRATISTA	ANDRES FELIPE CHACON BERNAL		
FECHA DE CONTRATO	29/05/2024	NIT / CC	1072644474	TELÉFONO	3214339117
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DE ARTE DANZARIO CON ÉNFASIS EN DANZA FOLCLÓRICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DIRIGIDO A NIÑOS JOVENES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	16/07/2024	PERIODO EVALUADO DEL	06/06/2024	AL	05/07/2024

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	9	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	9	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	14	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
		GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo		
Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1			10		
Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0					
LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones		1	4	4	
	Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.		0			
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		70	
☐ EXCELENTE (81 - 100) ☒ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6384510		CONTRATISTA	ANDRES FELIPE CHACON BERNAL	
FECHA DE CONTRATO	29-05-2024		NIT / CC	1.072.644.474	TELÉFONO 3214339117
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DE ARTE DANZARIO CON ÉNFASIS EN DANZA FOLCLÓRICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DIRIGIDO A NIÑOS JOVENES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
1	DE	3	DEL	06/06/2024	AL	05/07/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23041633012020 2517500201262. 3.2.02.02.009	21603	\$9.900.000	\$3.300.000	\$6.600.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
7932900437 7934644632	JUNIO 2024	SALUD	\$165.000
		PENSIÓN	\$211.200
		ARL	\$6.900
TOTAL			\$383.100
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 29 DÍAS DEL MES Mayo DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.